

**DECANATURA FACULTAD DE ARTES
RESOLUCIÓN 904 DE 2020
(25 DEL MES DE AGOSTO)**

“Por la cual se definen los proyectos a los cuales se les otorga apoyo económico en los términos dispuestos en la CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES 2020.”

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en concordancia con la Resolución 08 de 2012 de la Vicerrectoría de Investigación y

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Artículo 67, crea el Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.*
- 2. La Resolución No 1345 de 2009 de la Rectoría, establece medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.*
- 3. La Resolución No 1379 de 2009 de la Rectoría modifica el Artículo 1 de la Resolución de Rectoría 1345 de 2009 donde se establece las medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de investigación de la Universidad Nacional de Colombia.*
- 4. Mediante Resolución de la Vicerrectoría de Investigación No. 02 de 2019 se reglamentó el mecanismo de convocatorias para la financiación de la investigación, la Creación Artística y la Innovación de la Universidad Nacional de Colombia.*
- 5. El Comité de Investigación de la Facultad en sesión del 28 de enero de 2020 y mediante Acta No 01, avalo los términos de referencia de CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES 2020.*
- 6. El Consejo de Facultad de Artes, en sesión del 30 de enero de 2020, Acta No 02 avalo los términos de referencia y apertura de la CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES 2020.*
- 7. La Facultad de Artes a través de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión mediante resolución 177 de 2020, da apertura a la CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES 2020.*

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- *Declarar ganadores de la CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES 2020.*

MODALIDAD A: *Apoyo a la consolidación y fortalecimiento de Grupos de Investigación-creación de la Facultad de Artes registrados en COLCIENCIAS*

1. **Proyecto:** *Arte, territorio y memoria. Una construcción de paz en Colombia.*

Profesor responsable: *Sandra Reina Mendoza*

Aprobado: *\$40.000.000*

Código HERMES: *49975*

2. **Proyecto:** *Segundo concurso nacional de composición para cuartetos de cuerda.*

Profesor responsable: *Liz Angela García Castro*

Aprobado: *\$40.000.000*

Código HERMES: *49918.*

3. **Proyecto:** *Exploratorio prácticas de resistencia y decolonialidad en artes y educación*

Profesor Responsable: *Federico Guillermo Demmer Colmenares.*

Aprobado: *\$40.000.000*

Código HERMES: *50497.*

4. **Proyecto:** *Ritmo 2021: producción de un corto audiovisual experimental usando técnicas de programación.*

Profesor Responsable: *Luis Fernando Medina Cardona.*

Aprobado: *\$ 18.789.242*

Código HERMES: *49935.*

MODALIDAD B: *Apoyo a la investigación-creación que promuevan semilleros de investigación - creación en la facultad de Artes, no financiada por otras fuentes de la Universidad.*

1. **Proyecto:** *La dulzura del jajañ y la Chagra Lwar. Relatos de escuela (educación formal y educación propia) de la Comunidad Inga - kamëntšá: Encuentro, palabra y experiencia.*

Profesor responsable: *Miguel Antonio Huertas Sánchez*

Aprobado: \$16.000.000

Código HERMES: 50491.

2. **Proyecto:** *Verde Entrañable.*

Profesor responsable: *Guillermo A. Santos*

Aprobado: \$16.000.000

Código HERMES: 50035.

3. **Proyecto:** *La enseñanza del proyecto arquitectónico. La lección de Martí Aris.*

Profesor responsable: *Fernando Arias Lemos*

Aprobado: \$16.000.000

Código HERMES: 49960.

4. **Proyecto:** *Memoria, participación y habitares móviles.*

Profesor responsable: *Tatiana Urrea Uyaban*

Aprobado: \$16.000.000

Código HERMES: 49962.

5. **Proyecto:** **MIND Rover:** *Vehículo de tracción humana para exploración de terrenos agrestes.*

Profesor responsable: *German Silva Valderrama*

Aprobado: \$16.000.000.

Código HERMES: 50510.

MODALIDAD C: *Apoyo a la investigación-creación de carácter exploratorio no financiada por otras fuentes de la Universidad y formulada por integrantes de dos (2) o más grupos de investigación de la Facultad de Artes registrados en la plataforma HERMES*

1. **Proyecto:** *Modos de Habitar y de Producir en el Proceso de Paz en Colombia - 2021 Una mirada desde la ergonomía comunitaria a la implementación de los Acuerdos de La Habana.*

Profesor responsable: *Jairo Ernesto Luna García*

Aprobado: \$30.000.000

Código HERMES: 50490.

2. **Proyecto:** *Modos alternativos del hogar bogotano contemporáneo. Análisis de las prácticas desde el lugar de potenciación de los afectos.*

Profesor responsable: *Jorge Vicente Ramírez Nieto*

Aprobado: \$ 29.999.961

Código HERMES: 50478.

3. **Proyecto:** *Conexiones entre montaje y narrativas complejas en el entorno de los modelos de producción audiovisual del siglo XXI.*

Profesor responsable: *Javier Segundo Olarte Triana*

Aprobado: \$30.000.000

Código HERMES: 49985.

ARTÍCULO 2 – *Publicar la presente Resolución a través del Sistema de Información Hermes, en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos – Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y en la página web de la facultad de Artes, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2 de 2019 de la Vicerrectoría de Investigación.*

ARTÍCULO 3.- *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D, C, 25 días del mes de agosto de 2020



CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO

Decano